

# INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL PROCEDIMIENTO

## Como acceder al procedimiento

-Siga el enlace facilitado: [https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=G96959](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=G96959)

-Haga clic en el botón rojo **Tramitar** y después el de abajo que dice **Solicitud**

Código SIA: 3143302 | Código GVA: 96959 Descargar información

Plazo abierto  
Hasta 15-09-2024

Tramitar

**Qué necesitas saber**

- Qué es
- A quién va dirigido
- Cómo se tramita
- Procedimientos relacionados
- Formularios

**Tramitación**

- Solicitud
- Resolución

**Ayuda**

- Preguntas frecuentes
- Enlaces de interés

**Compartir en redes sociales**

**Solicitud**

**Plazo**

Hasta 15-09-2024

Antes del 16 de septiembre de 2024, todas las federaciones deportivas de la CV incluidas las que hasta ahora han recibido las subvenciones por convenio, deberán presentar por sede electrónica a la Dirección General de Deporte un avance del presupuesto 2025 y un proyecto de los programas en los que pretende participar en 2025 como continuación de los programas en los que ha participado en 2024, así como la documentación a presentar especificada en el punto 6 del manual.

**Documentación**

Será necesario tener en cuenta la documentación requerida para cada uno de los programas tal y como se establece en el manual facilitado.

De igual forma, es muy importante hacerlo siguiendo las indicaciones del manual en cuanto al formato y nombre de los archivos a aportar.

**Formularios**

- SOLICITUD DE AYUDAS AL DESARROLLO DEL DEPORTE FEDERADO

**Tasa o pago**

No existen tasas ni pagos

**Forma de presentación**

Telemática

Solicitud  
Presentación autenticada

Acceda al trámite identificándose con su certificado digital o cualquier método válido.

Se le abrirá el asistente de tramitación, lea atentamente y siga sus instrucciones rellenando los datos solicitados.

## Paso 1. Debe Saber.

Lea las instrucciones que ahí se le facilitan.

96959-Solicitud/Solicitud de ayudas al deporte federado en la comunitat valenciana

1 ✓ 2 3 4 5 6

Debe saber > Rellenar > Documentar > Pagar > Registrar > Guardar

Debe saber

Para realizar su solicitud dispone de este asistente que le guiará de manera sencilla por los pasos necesarios para su presentación.

**1 DEBE SABER**

Le mostramos una breve explicación de cada uno de los pasos por los que ha de pasar para completar el proceso de solicitud.

**Información básica del trámite**

- Subfase/Etapa: SOLICITUD
- Órgano gestor: Vicepresidencia Primera y Conselleria de Cultura y Deporte
- Código SIA: 3143302
- Plazo Inicio - Fin: - 15/09/2024
- Más información: Detalle del trámite

**2 RELLENAR**

Deberá cumplimentar los formularios indicados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales que puede cumplimentar o no, según disponga de la información solicitada.

**3 ANEXAR**

Se le solicitará que anexe la documentación necesaria para la solicitud.

**4 PAGAR**

Deberá realizar el pago de la tasa correspondiente a esta solicitud. Una vez realizado el pago no podrá modificar los pasos anteriores.

**Iconografía**

- obligatorio
- opcional
- dependiente

## Paso 2. Rellenar.

96959-Solicitud/Solicitud de ayudas al deporte federado en la comunitat valenciana

1 ✓ 2 **Rellenar** 3 4 5 6

Debe saber > **Rellenar** > Documentar > Pagar > Registrar > Guardar

### Rellenar los formularios

En este paso debe rellenar los formularios señalados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales, que podrá rellenar si dispone de la información oportuna, y formularios dependientes, que podrán ser requeridos en función de los datos que vaya introduciendo.

FORMULARIO DATOS GENERALES

Debe ser firmado por usted.

SELECCIÓN DE FORMULARIOS

Continuar

**Iconografía**

- Formulario obligatorio
- Formulario opcional
- Formulario dependiente
- Formulario no realizado
- Formulario o paso completado

Deberá hacer clic en el formulario de datos generales y rellenarlo. Una vez relleno, deberá firmar el documento haciendo clic al icono rojo a la derecha.

Después debe seleccionar el formulario que le aparece al hacer clic abajo en “Solicitud de formularios”. Un aves dentro asegurarse de seleccionar el formulario haciendo check en la casilla como se muestra en la imagen.

Selección de formularios

Ayuda activada Desactivar

SELECCIONE LAS INSTANCIAS QUE DESEA RELLENAR

SOLICITUD DE AYUDAS AL DESARROLLO DEL DEPORTE FEDERADO

Cancelar Finaliza

### Paso 3. Documentar.

Aquí deberá:

En primer lugar, en la opción “**Solicitud de ayudas al desarrollo del deporte federado**” anexo el formulario de solicitud relleno y firmado, el cual puede descargarse directamente desde la aplicación al acceder a esta opción o a través de la página web (también facilitado en la comunicación efectuada).

\*Recuerde anexo la solicitud que previamente habrá descargado, relleno y firmado digitalmente. (puede soltar el documento directamente en la pantalla o seleccionarlo con la opción **Desde mi equipo**. Luego asegúrese hacer clic en el botón del Anexo arriba a la derecha

En segundo lugar, en la opción “**Otros documentos**”, anexar en formato zip toda aquella documentación indicada en el manual correspondiente a los programas solicitados, así como la documentación común.

96959-Solicitud/Solicitud de ayudas al deporte federado en la comunitat valenciana

Cancelar solicitud Cerrar Aplicación

Documento a anexar Anexa

Ayuda

Puede anexar los documentos que considere oportunos.

Documentar

El tamaño máximo permitido es de 20MB. Y las extensiones permitidas son PDF, DOC, DOCX, JPG, ODT, XLS, XLSX, ZIP, RAR, ODS, DATOS y TXT.

Desde mi equipo

Título del documento:

Seleccionar

**IMPORTANTE. Formato zip. Nombre de la documentación a anexar:**

**Para el avance de presupuesto general:**

- o 2025\_PRESUP\_Nombre de la federación
- o Ejemplo: **2025\_PRESUP\_Actividades\_Subacuáticas**

**Para el programa específico en que solicita la subvención:**

- o 2025\_PROG\_(N.º de programa entre el 1 y el 9)\_Nombre de la federación.zip
- o Ejemplo: **2025\_PROG\_3\_Actividades\_Subacuáticas.zip**

**Paso 4 Pagar.** Este paso no tendrá que hacer nada pues no hay pagos asociados.

**Paso 5 Registrar.** Siga el procedimiento de registro habitual en la tramitación telemática y descárguese una copia de la solicitud.